

PDGS_OPP

*Dirección de Descentralización
e Inversión Pública*

Parque lineal del Miguelete

Intendencia de Montevideo



CRÉDITOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Director

Cr. Álvaro García

Subdirector

Cr. Martín Dibarboure

Director de Descentralización e Inversión Pública

Prof. Pedro Apezteguía

PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL

Coordinador del Área de Inversiones

Arq. Ricardo Cordero

Supervisor del Proyecto

Arq. Marina Abraham

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendente

Prof. Ana Olivera (8 de julio de 2010 a 9 de julio de 2015)

Intendente 2

Ing. Daniel Martínez (9 de julio de 2015 a la fecha)

Secretario General

Fernando Nopitsch

Director Departamental Responsable de la Obra

Arq. Silvana Pissano

Director de Obra

Arq. Juan D. Díaz / Arq. Gabriela Macellaro

PROF. PEDRO APEZTEGUÍA

DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

La culminación de una obra es siempre motivo de alegría para gobernantes, jerarcas, profesionales y trabajadores, pero, especialmente, para los vecinos que se benefician de sus efectos. Son ellos el motivo de la inversión y del trabajo, son ellos la razón de los esfuerzos.

Y cuando una obra es producto de conjugar esfuerzos institucionales múltiples, mayor es la alegría: en este caso coinciden la voluntad de la Intendencia de Montevideo con la del Gobierno Nacional, que conjuga los recursos que la Constitución establece deben ser transferidos a las Intendencias, en este caso a través del Programa de Desarrollo y Gestión Sub Nacional, junto al aporte de recursos locales.

Este proyecto del nuevo tramo del Parque Lineal Miguelete, se enmarca en las acciones de recuperación integral del Arroyo Miguelete y su cuenca y de mejora de las condiciones de vida de la población de los barrios adyacentes.

Es de destacar que la intervención se realiza en una zona con problemas de degradación medioambiental, carencia de espacios públicos calificados, situaciones de precariedad en la vivienda y la salud de la población que reside sobre los márgenes, así como de marginación socio-territorial por falta de conectividad con el resto de la ciudad.

Ante esta situación la intervención busca contribuir a incrementar la cohesión social, superar la fragmentación socio-territorial y mejorar las condiciones de vida de los habitantes en esta zona degradada del departamento.

Cabe mencionar que este proyecto, junto a otros ocho, es uno de los ganadores del Fondo Concursable del PDGS.

Prof. Pedro Apezteguía

ING. DANIEL MARTÍNEZ **INTENDENTE DE MONTEVIDEO**

El proyecto del nuevo tramo del Parque Lineal Miguelete se enmarca en los trabajos de recuperación integral del Arroyo Miguelete y su cuenca, y de mejora de las condiciones de vida de la población de los barrios adyacentes. Forma parte de las acciones desarrolladas desde una visión departamental global orientadas al desarrollo medioambiental y humano. Tiene gran significación para la Intendencia de Montevideo y contó desde el inicio del proceso con la previsión de los recursos departamentales necesarios para realizar las obras, de acuerdo a los costos estimados en la formulación del proyecto.

Esta decisión y asignación de fondos presupuestales de la Intendencia, junto con los recursos aportados por el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se fundamentan en la importancia de continuar la política iniciada hace dos décadas y sostenida en el tiempo, de recuperación de los arroyos y sus cuencas, de mejora de las condiciones de vida de la población de los asentamientos ubicados en sus márgenes, así como de concretar los lineamientos establecidos en la planificación estratégica y ordenamiento del territorio y, en particular, en el Plan Especial Arroyo Miguelete.

Asimismo, la priorización del proyecto se justifica en colaborar a superar situaciones de marginación planteadas sostenidamente por vecinos y vecinas de la zona de influencia a través de los concejos vecinales y juntas locales, reiterados a partir de la instalación del tercer nivel de gobierno por parte del Municipio D. Esto condice con la creación y funcionamiento del Consejo Casavalle –integrado por representantes de reparticiones de la Intendencia de Montevideo y el Municipio D, ministerios, Universidad de la República y organizaciones sociales de la zona– y con el acuerdo entre la Intendencia y el CETP-UTU para la cesión de un predio en el que se construirá un centro de enseñanza de oficios cortos para la población emergente.

Con el enorme potencial paisajístico del área que no era utilizado por el Cementerio del Norte – ahora incorporado al parque– se completa un tramo de un kilómetro y medio de recorrido, en un superficie de catorce hectáreas, conformando una nueva gran etapa del Plan Especial del Arroyo Miguelete.

Después de los realojos de los asentamientos Duranas y Joanicó, con la incorporación de la nueva rambla costanera y el parque adyacente que recorre toda la margen izquierda del Arroyo Miguelete desde bulevar Aparicio Saravia hasta bulevar José Batlle y Ordóñez, se logró la apropiación del espacio para goce y disfrute de los ciudadanos. Ello, sumado a que se ha dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la conectividad vial, se crearon bicisendas, rambla peatonal y rincones de esparcimiento, ha permitido que mejorar sustancialmente la convivencia.

Ing, Daniel Martínez

ARQ. RICARDO CORDERO

COORDINADOR DE INVERSIONES DEL PDGS

“PORQUE UN PUENTE, AUNQUE SE TENGA EL DESEO DE TENDERLO Y TODA OBRA SEA UN PUENTE HACIA Y DESDE ALGO, NO ES VERDADERAMENTE PUENTE MIEN- TRAS LOS HOMBRES NO LO CRUCEN. UN PUENTE ES UN HOMBRE CRUZANDO UN PUENTE, CHE. (...) PERO ANDÁ A DECIRLE ESO A TANTO SATISFECHO INGENIERO DE PUENTES Y CAMINOS Y PLANES QUINQUENALES. (...)”

El Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) se ejecuta en la órbita de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y se enmarca en las transferencias de recursos que el Gobierno Central hace a los Gobiernos Subnacionales en el marco del Art. 214 de la Constitución de la República. Este Programa cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y tiene como coejecutoras a las 19 Intendencias Departamentales. Sus objetivos son: mejorar la capacidad institucional de las Intendencias y expandir la cobertura de los servicios básicos que ellas brindan.

El componente de Inversiones del PDGS cuenta con una asignación de 72.235.000 dólares para realizar obras distribui- dos en dos fondos, el Fondo de Asignación Inicial y el Fondo Concursable. A través de este componente las Intendencias Departamentales canalizan algunas de las obras de infraestructura más importantes que han planificado. Dichas obras apuntan al acceso de las comunidades y las personas a los servicios, procurando una mayor calidad de vida, mayor y mejor uso del espacio público. Convirtiéndose estas obras en definitiva en instrumentos concretos para el logro de las políticas departamentales que generan Valor Público.

Un Componente de Inversiones que procura a través de una serie de dispositivos en su diseño, y fundamentalmente del apoyo de su equipo técnico, aportar a incrementar la calidad de los proyectos en el sentido más amplio. Comprendiendo las etapas de: diseño, evaluación, ejecución, recepción y mantenimiento, como distintas instancias integrantes del ciclo de vida de los proyectos de inversión. Instancias todas en las que es factible, y entendemos que necesario, el aporte interdisciplinario de los técnicos departamentales trabajando en forma articulada y coordinada con los técnicos del Programa en busca del desarrollo de proyectos técnicamente sólidos e integralmente concebidos.

Una búsqueda de calidad en los proyectos entendida no solo como resguardo de la buena ejecución de la obra física, sino también como un medio para lograr una inversión pública eficiente y eficaz en el uso de los recursos públicos, una acción pública que cuente con el mayor involucramiento posible de los beneficiarios y con dispositivos que permitan un control transparente de lo ejecutado así como de los logros alcanzados.

Por último, y no por eso no de menor importancia, la búsqueda permanente de la articulación de los diversos actores que participan en los proyectos desde el ámbito público, el empresarial y el comunitario entre otros. Articulación de actores que se convierte en un aspecto fundamental cuando las acciones se enmarcan en procesos de descentralización y de búsqueda de un progresivo empoderamiento ciudadano.

Arq. Ricardo Cordero

1 – Julio Cortazar, Libro de Manuel.

JUAN JOSÉ TACCONE **REPRESENTANTE DEL BID EN URUGUAY**

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, UNA CLAVE PARA UNA DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA

Los gobiernos sub-nacionales juegan un papel crucial en el diseño de políticas públicas y el desarrollo del país, producto de su cercanía con el ciudadano y de las crecientes responsabilidades que se les han atribuido. En este contexto, fortalecer las capacidades de gestión e infraestructura a nivel departamental es una condición necesaria para lograr que la cercanía con el ciudadano, se traduzca en mejores servicios y calidad de vida de los ciudadanos.

El Programa de Desarrollo y Gestión Sub-nacional apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha buscado contribuir en este proceso, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión en planificación financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; al mismo tiempo se han concretado inversiones vinculadas con desarrollo urbano, tales como mejoramiento del hábitat, infraestructura de accesibilidad y conectividad, adaptación-mitigación de efectos de cambio climático, servicios y equipamiento urbano.

Como este volumen demuestra, los primeros resultados de estos esfuerzos comienzan a reflejarse con claridad en mejoras en la calidad de vida de ciudadanos de los distintos departamentos del país. Para el BID, participar de estas acciones no solo constituye una de sus áreas prioritarias sino también una gran satisfacción, producto del claro impacto que tienen en el bienestar de la población. Por lo tanto, agradecemos la confianza brindada por el gobierno para ser socios en este esfuerzo y reiteramos nuestro compromiso a continuar apoyando el fortalecimiento de los gobiernos sub-nacionales en Uruguay.

Juan José Taccone

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El área de intervención se ubica en una zona con problemas de degradación medioambiental por vertimientos de residuos al Arroyo, carencia de espacios públicos calificados y acondicionados, situaciones de precariedad en la vivienda y la salud de la población que reside sobre las márgenes, así como de marginación socio-territorial por falta de conectividad con el resto de la ciudad que perjudica la accesibilidad a servicios educativos y culturales por parte de la población.

La participación de los tres niveles de gobierno en el proyecto supone plasmar una gestión compartida en el territorio, en la cual los actores involucrados desarrollan intervenciones que involucren a los municipios, al gobierno departamental y a los distintos ministerios del gobierno central con incidencia en la zona.

En cuanto a las condiciones previas del área involucrada, se dividía en dos grandes sectores con problemáticas de distinta índole.

Por un lado el sector entre Bvar. Aparicio Saravia y José María Silva, correspondiente a los “fondos” del Cementerio del Norte. Luego de la obra ejecutada en 2012 con el cerramiento del Cementerio en toda su extensión contra la ribera del Arroyo, se liberó el área que ahora es apropiada por el Parque. Se trata de una zona de características “naturales”, con gran presencia de especies vegetales de mediano y gran porte, que junto a la desembocadura de la Cañada Casavalle, aportan un gran valor paisajístico. En contra partida a estos potenciales, nos encontramos frente a una zona con nula conectividad transversal, incluyendo la dificultad agregada del cruce de la Cañada Casavalle al medio del recorrido. Por otra parte, no existe tendido eléctrico alguno, imposibilitando la instalación de iluminación por medios tradicionales. Los vertidos de basura en la cabecera de Bvar. Aparicio Saravia se presentaba como un desafío a resolver, sumado a la irregularidad del terreno en todo el acceso norte al Parque.





Hacia el sur, en el otro sector que integra el Parque entre José María Silva y Bvar. José Batlle y Ordoñez es donde se presentaban las dificultades mayores en cuanto a las pre-existencias, que incluían los restos de la demolición del asentamiento que allí se encontraba. Tendidos de abastecimiento de agua en desuso, el atravesamiento del colector de saneamiento existente, la falta de infraestructura eléctrica son algunos de los puntos de largada en esta área. Asimismo, si bien permanecían remanentes de una rambla costanera, se encontraba en mal estado y con un trazado totalmente deficitario para las necesidades reales, pudiendo considerar también a este sector como con conectividad transversal nula.

Como se detalló al inicio, la priorización del proyecto se justifica en tanto significa dar continuidad a la política del gobierno departamental de recuperación de los arroyos y sus cuencas y mejorar las condiciones de vida de la población de los asentamientos ubicados en sus márgenes, así como plasmar en el territorio lineamientos de la pla-

nificación estratégica y del Plan Montevideo como el Plan Especial Arroyo Miguelete y el proyectado Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle. A su vez, el proyecto Parque del Miguelete se suma a otras acciones en curso para superar situaciones de marginación planteados sostenidamente por los vecinos y vecinas de la zona de influencia.

Se trata de una intervención interdisciplinar desde las ópticas de concreción material-arquitectónica, socio-demográfica, político-institucional y de planificación-gestión que apunta al reequilibrio socio-urbano permitiendo el acceso por parte de la población de los barrios adyacentes a las calidades físico-espaciales y visuales del corredor de espacios verdes de la ribera del Arroyo así como a la conformación urbano territorial mediante la identificación de nodos asociados a las márgenes y a los estructuradores viales para integrar el curso de agua a la ciudad.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto aborda los problemas de “guetización” socio-territorial, contribuyendo a mejorar la accesibilidad de los barrios adyacentes al área del proyecto, ya que conecta este territorio con centralidades como Sayago, Colón, Paso Molino y con el resto de la Ciudad.

Complementariamente se recalifica urbana y paisajísticamente al área intervenida, dotando de un nuevo parque que valoriza el área del entorno inmediato y aporta al sistema de espacios públicos de toda la ciudad y el departamento.

Asimismo contribuye a potenciar las condiciones de promoción de la salud al facilitar la accesibilidad a esos centros, brindando también oportunidades de formación y capacitación de las generaciones jóvenes facilitando el acceso a los centros de estudio.

Corresponde destacar que el proyecto también contribuye a mejorar las condiciones de seguridad de la zona, ya que las sendas de circulación integran a la trama urbana áreas actualmente incomunicadas y sin uso ni accesibilidad.

Las obras e intervenciones planificadas, como una actuación urbana integral de construcción de espacios públicos acondicionados y equipados para la mejora del hábitat y la gestión futura del parque, promoverán la participación y la integración social al interior de los barrios aledaños; contribuirán a aumentar la cohesión y superar la fragmentación social existente, en tanto contribuirán a la accesibilidad y la movilidad y a la posibilidad de uso y apropiación por parte de la comunidad educativa zonal y de los jóvenes en general, de ámbitos de recreación, deportes, ocio e interacción social. La calle y paseo costaneros aseguran la circulación y conexión con distintos centros de interés, promoviendo superar la fragmentación y la exclusión territorial aún existente al día de hoy en la zona.

La implementación del proyecto fortalece acciones que se están implementando desde los distintos niveles y por parte de varios actores institucionales para la promoción de procesos sociales, económicos, institucionales, territoriales y simbólicos que fortalecen la heterogeneidad

y la cohesión social en el entorno del Arroyo Miguelete. Ello comprende brindar el soporte para el tránsito y conexión de la zona con centros vitales y dinámicos, que promueven la formación de capital humano y social, la promoción y articulación de la dinámica productiva y el trabajo y la integración socio – territorial.

Con la apertura de la zona a hacia las centralidades urbanas más próximas y hacia el resto de la ciudad, se promueven distintos flujos de intercambios e integración que posicionan mejor a los individuos y a los grupos a la dinámica social y el sentido de pertenencia a la sociedad, al tiempo que se mejora el acceso a programas y servicios universales de calidad que descartan la estigmatización y generan legitimidad.

El fortalecimiento de esta línea de acción se realiza incorporando la visión de los gobiernos locales y cuenta con la participación de distintos referentes territoriales. La calle ejecutada, los espacios públicos y recreativos generados, el puente y el paseo costanero son producto de una mirada integral del territorio, que asegura la sustentabilidad del mobiliario e infraestructuras a instalar y el buen uso de los espacios recuperados.

El proyecto analizado y las otras intervenciones reseñadas que se encuentran en pleno desarrollo en la zona –algunas en ejecución, otras en etapas de proyecto– se priorizaron siguiendo dos conceptos centrales para el alcance de mayores niveles de integración, pre-requisitos para la cohesión social: superación de la desigualdad y construcción de ciudadanía. El primero como trasfondo general de los planes e intervenciones que lleva a cabo la Intendencia de Montevideo a través de las múltiples obras y servicios que desarrolla; y el segundo como elemento central vinculado a otras nociones como son el desarrollo local, sustentabilidad, participación ciudadana y gobernanza.

Las acciones en curso que incluyen obras de mejora en asentamientos, realojos, trazado de calles, alumbrado público, espacios de esparcimiento, permiten el tránsito entre dos modelos de actuación pública en el territorio, avanzando hacia una gestión transversal y colectiva de servicios básicos –vivienda, salud, educación, trabajo–

capaces de implementar soluciones integrales en zonas de exclusión social.

Estos puentes permiten afianzar vínculos entre las instituciones y la sociedad civil, ya que se promueve bajo distintas formas la participación ciudadana, fundada en la dignificación humana y el reconocimiento de las capacidades existentes, así como el efectivo ejercicio de los derechos, generando un mayor compromiso público con el territorio desde y hacia quienes lo habitan.

Los objetivos específicos fueron:

1. Generar un nuevo tramo del Parque Lineal Miguelete
2. Mejora en la accesibilidad y conectividad en la zona
3. Favorecer el uso democrático y la apropiación de espacios públicos a través de una gestión colectiva
4. Contribuir a la integración social de la población que se instalará en la nueva urbanización del predio lindero, donde se instalaron las familias a realojar de los asentamientos Joanicó y Duranas y varias cooperativas

Como resultados esperados plantean los siguientes:

- Parque estructurado, consolidado e integrado al sistema de espacios verdes de Montevideo
- Vía vehicular y senda peatonal de conexión entre Bvar. Batlle y Ordóñez y Bulevar Aparicio Saravia, posibilitando el tránsito y mayor concurrencia de personas y mejores condiciones de seguridad

– Espacio público con equipamientos recreativos y deportivos e infraestructuras adecuadas incluyendo alumbrado para el uso en horas sin luz solar

– Diseño de calidad, con materiales durables y que no requieren mantenimiento y condición “antivandalismo” (senda peatonal y bancos de hormigón armado, alumbrado sin cables, etc.)

– Alumbrado eficiente, con fuente de energía fotovoltaica y tecnología Led

– Actividades y usos que posibiliten instancias de interacción social

– Gestión colectiva e integral del parque, que posibiliten la apropiación por parte de la comunidad

En la medida que se de cumplimiento a los objetivos planteados, el proyecto es coherente con los lineamientos estratégicos establecidos en la planificación a todos los niveles –estatal, metropolitano, departamental, municipal– y se integra a la serie de acciones en desarrollo en el área de la Cuenca del Arroyo Casavalle, según se ha reseñado con anterioridad.

Asimismo, en la medida que se trata de un nuevo tramo del Parque Lineal Miguelete, forma parte del sistema de espacios públicos y se ubica en una zona que el Plan Montevideo define como estratégica, se puede consignar que los beneficios abarcan a todos los ciudadanos.

POBLACIÓN OBJETIVO

El área de influencia del proyecto es la zona delimitada a partir del radio de 1.000 metros de la zona de intervención, longitud adecuada para recorrer caminando, que se grafica en el plano adjunto.

La población total del área de influencia, que se considera como “beneficiarios indirectos”, según datos del censo 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) asciende a 26.340 personas, que ocupan unas 8.284 viviendas.

El área de intervención abarca 14 há y se define como una unidad de actuación a partir del Arroyo Miguelete y dos estructuradores urbanos como Bvar. Batlle y Ordóñez al sur y Bvar. Aparicio Saravia. Comprende áreas ocupadas por el asentamiento Joanicó, que fueran recuperadas a través de la relocalización de las familias afectadas, las que conjuntamente con las del asentamiento Duranas –ubicado en la margen izquierda y hacia el Sur del Bvar Batlle y Ordóñez–, son parte de la población directamente beneficiada.

La zona de influencia comprende otros asentamientos relevados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Programa Integral de Asentamientos Irregulares (PIAI) y los barrios formales adyacentes al área del Proyecto, como son Casavalle, Las Acacias, Cerrito, Aires Puros, Paso de las Duranas, Lavalleja.

La población de la zona presenta en términos generales, índices de precariedad y pobreza, y se presentan situaciones de degradación del hábitat (las propias viviendas, infraestructuras y espacio público).

El sector de territorio referido como zona influencia, se encuentra incluido en las Áreas de Promoción y Planes Estratégicos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el departamento de Montevideo, como lo son el Plan Especial del Arroyo Miguelete (PEAM) y el Plan Cuenca Casavalle (PCC).

Los asentamientos existentes en el entorno de la zona de intervención, están comprendidos en áreas de borde del Arroyo Miguelete en ambos márgenes y dentro del sector comprendido por Bvar. Batlle y Ordóñez, Instrucciones, Camino Aparicio Saravia, Av. Burgues. En esa área se encuentra en proceso de obra una importante intervención al noroeste

te y al sur de Camino Santos, que es la regularización del asentamiento San Antonio realizada a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PIAI); asimismo se encuentra en etapa de proyecto, la regularización de los asentamientos Nuestra Esperanza / 40 semanas, Giuria, Lavalleja Sur a través del mismo programa nacional.

Asimismo, en el área referida se han conformado e instalado diversas cooperativas de viviendas sobre Bvar. Batlle y Ordóñez, que colaboran en la diversidad y heterogeneidad de los vecinos.

Por lo expuesto, se trata de un área dinámica en lo habitacional, que integra diversos agrupamientos de viviendas, tanto informales en el caso de los asentamientos, como formales producidos por privados o a través de diferentes planes habitacionales públicos, en sucesivos períodos de gobierno.

Dadas las características del barrio, la zona presenta situaciones de importante precariedad y exclusión, que el proyecto colabora en revertir a partir de su diseño e intervenciones proyectadas.

Teniendo en cuenta la población existente en el entorno de la obra, el Proyecto se transformará en un elemento dinamizador para garantizar el acceso de los vecinos a los servicios básicos y superar los niveles de fragmentación existente en la zona.

Sobre el margen sur-oeste del Arroyo Miguelete se encontraban los dos asentamientos referidos, Duranas y Joanicó, con influencia directa en la conformación y utilización de los espacios a intervenir. Se trata de asentamientos con planes de realojo parcial de sus habitantes, que supone erradicar las viviendas precarias ubicadas sobre el arroyo. El realojo previsto de ambos barrios se dio en el marco del convenio de la IM con el Plan Nacional de Relocalizaciones del MVOT-MA, abarcando a 187 familias que allí habitan. En la primera etapa del realojo, se reubicaron 131 familias – 70 de Joanicó y 61 de Duranas– en las viviendas a construir en el predio adyacente al futuro parque ubicado entre las calles Plá y José Ma. Silva. Además, se incorporarán unas 300 personas que construirán sus viviendas a través del sistema cooperativo en dicho predio.

Del informe social realizado por el Servicio de Tierras y Vivienda de la Intendencia de Montevideo para el realojo de

dichos asentamientos en el año 2012, se destacan los siguientes datos relevantes del censo realizado:

La población es mayoritariamente joven en ambos asentamientos, siendo la mediana de la edad los 21 años y la media de 25 años.

Aproximadamente el 48 % de los hogares son monoparentales de los cuales el 60% de estos corresponden a jefatura femenina y predominan los hogares integrados por cuatro o menos personas, los que representan el 75% del total.

En cuanto a la situación laboral, considerando la formalidad y los ingresos, se han constatado situaciones de precariedad laboral extendida. Del total de personas que declaran trabajar, en Duranas el 52% lo hace de forma formal, y en Joanicó solamente el 37%.

Respecto al ingreso per cápita de los hogares, la mitad de los mismos estaban por debajo de los \$U3.095 (media \$U 3.700) en Duranas y de los \$U 3.160 (media \$U 3.410) en Joanicó. Si consideramos los \$U 8.000 per cápita a los efectos realizar una aproximación en torno a la línea de pobreza, sólo el 6% de los hogares de Duranas y el 5% de los hogares de Joanicó superan esta cifra.

En cuanto a los beneficiarios de la Tarjeta Uruguay Social, se conoce a partir del censo que en Duranas el 25% de los hogares fue registrado como beneficiario y el 30% en Joanicó.

En cuanto la Integración y cohesión social y en el marco del proceso de relocalización se han realizado –y se continuarán convocando– talleres de convivencia y resolución de conflictos con participación de vecinos de ambos asentamientos, quienes conformarán un solo barrio luego de las interven-

ciones. Se trabaja sobre el uso y cuidado de los espacios públicos a construir y las pautas de convivencia en el nuevo barrio. Se prevé la consolidación de un entramado social que incluye dos cooperativas de viviendas de FUCVAM y PIT-CNT, cuyos integrantes cuentan con mayor nivel de ingresos y mayor promedio de años de estudios.

No obstante ello, se constató una muy baja organización comunitaria en la zona a intervenir, ya que sólo el 6% de los vecinos participa de alguna forma en comisiones, asambleas o jornadas propuesta. En la mayoría de los asentamientos (80%) no existe ninguna forma de organización vecinal.

Respecto al núcleo de asentamientos Nuestra Esperanza / 40 semanas, Giuria, Lavalleya Sur, los estudios de “perfil de proyecto” del Programa de Mejoramiento de Barrios dan cuenta que están compuestos por 344 hogares, que incluyen a 1242 personas. El detalle según los asentamientos es el siguiente:

Nuestra Esperanza, 45 hogares, 171 personas
Giuria, 45 hogares, 157 personas
Lavalleya Sur, 254 hogares, 914 personas

En el entorno inmediato, se encuentran unos 842 hogares más, involucrando a 3306 personas que vienen en las viviendas linderas a dichos asentamientos.

De los datos referidos surge que la población ubicada en los barrios cercanos a la zona presenta características de precariedad y exclusión, que el proyecto contribuye a revertir mejorando las condiciones de accesibilidad a servicios básicos y dotando de ámbitos de recreación, deporte y socialización que se espera mejoren sustancialmente los niveles de fragmentación social.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla en predios con un área total de 14 há, conformados por parte de los padrones del Cementerio del Norte (78.145 y 78.146), el espacio libre frente a parte del padrón recientemente urbanizado donde se construyen las viviendas para realojos (406.177) y los espacios libres de la margen del arroyo afectados a rambla costanera y espacio público.

En línea con las directrices del Plan Especial del Arroyo Miguelete, se plantea un eje estructurador en forma de paseo costanero a lo largo de la ribera del arroyo de una longitud superior al kilómetro y medio, formado por una rambla peatonal asociada a una ciclovía en todo el recorrido y una calle vehicular.

Se proyecta una calle que genera un frente al trazado urbano formal y a la nueva urbanización en el sector Batlle y Ordóñez-Silva y otro que recorre el tramo entre Silva-Aparicio Saravia con una diseño y ancho propios de un tránsito de velocidad baja, interna del Parque.

A nivel de diseño se proyecta una materialización similar a la ya ejecutada en el Parque de Andalucía (Bvar. José Batlle y Ordóñez al sur), en pos de generar una continuidad espacial en lo que refiere a senda peatonal. Con equipamiento de bancos y otros elementos diseñados desde una óptica anti-vandálica, con iluminación autosuficiente que evite el cableado y en una óptica de ahorro energético, sumado a los equipamientos particulares de juegos de niños, juegos saludables y juegos integradores (ya instalados en distintos sectores de la ciudad) en zonas de concentración de actividades, se pretende otorgar al Parque el equipamiento necesario para un adecuado uso y disfrute.

Por otra parte, la limpieza, desmalezamiento, nivelación y movimientos de tierra permitirán una adecuada conformación del paisaje a fin de fundar las bases para la parquización del entorno.

En ese sentido, si bien debieran existir aportes de especies a ser adquiridas, se proyecta aprovechar parte de la enorme “reserva” de material que existe entre el límite del Cementerio del Norte y el borde del Arroyo, realizando una acción con doble beneficio, el del suministro interno

de especies para las zonas que lo requieran y la apertura visual del área que hoy cuenta con una densidad demasiado elevada.

Los rubros considerados son:

– Hormigón Ciclovía / Senda Peonatal

Proyectada en hormigón terminación tipo barrido, sobre compactado de balasto, con juntas de dilatación y trabajo según norma.

El ancho será fijo para la ciclovía (1,50 metros en sector norte y 2,20 metros en sector sur) y será variable para el sector de senda peatonal, con un mínimo de dos metros y ensanchamientos en los sectores de “islas” de actividades donde se ubicarán juegos de niños, juegos de tipo integradores aptos para todo público y juegos saludables (del tipo para ejercitación).

El diseño del pavimento de hormigón contempla la posibilidad de ser inundado en caso de crecidas del Arroyo, pudiendo quedar bajo agua sin sufrir mayores daños.

– Bancos

Con una frecuencia aproximada de uno cada 25 metros se ubicará un banco en hormigón diseñado en formato anti-vandálico. De cualquier forma, la ubicación de los mismos ha sido proyectada de forma particular atendiendo el potencial paisajístico de cada tramo.

– Iluminación

Proyectada en formato autosuficiente mediante generación fotovoltaica.

Las luminarias serán de altura suficiente y diseño tal que resulten difícilmente accesibles a efectos del vandalismo. Las lámparas a utilizar serán tipo LED, en coordinación con las pautas de mantenimiento que serán oportunamente establecidas por la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP – IM).

Se pretende de esta forma atacar dos problemas base: el ahorro energético mediante utilización de energías limpias y renovables y los riesgos que supone el cableado por su potencial hurto.

– Obras Viales

Se proyecta la conexión vehicular en todo el recorrido desde Bvar. José Batlle y Ordóñez hasta Bvar. Aparicio

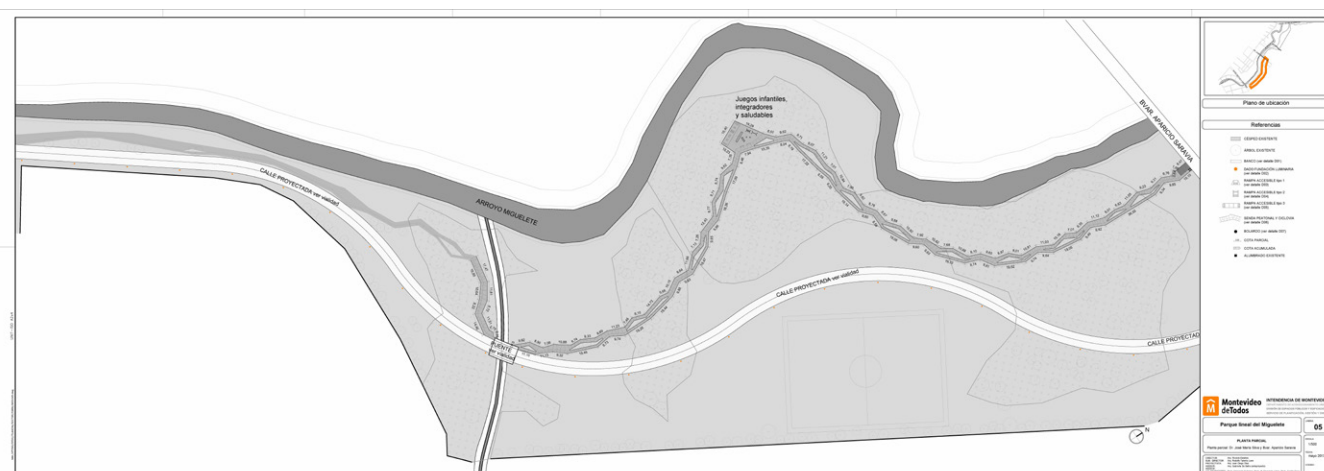
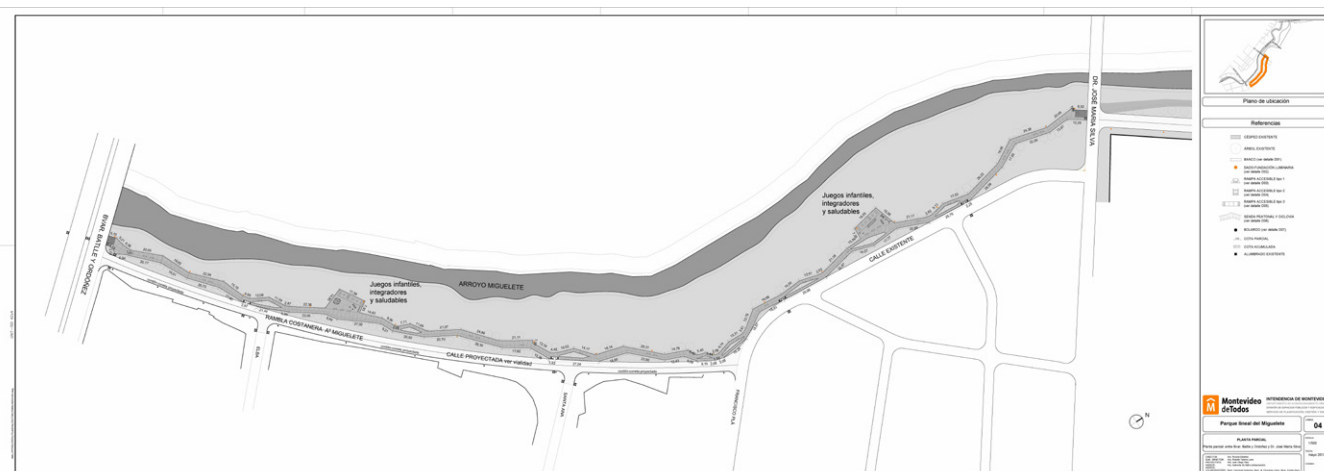
Saravia. Será en carpeta asfáltica sobre las bases granuladas correspondientes con cordón cuneta del lado “urbano” en el tramo entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Francisco Pla. En el tramo interno al Parque entre Silva y Aparicio Saravia será en tosca compactada sin cordón cuneta. Así mismo se previó la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre la Cañada Casavalle.

- Juegos de niños / Saludables / Integradores

Se proyectan tres ensanchamientos del pavimento de la rambla peatonal a fin de brindar el espacio soporte para la instalación de juegos de niños tradicionales, juegos in-

tegradores aptos para niños con discapacidad y módulos de juegos tipo saludables, que permiten desarrollar ejercicios aeróbicos, de fuerza, flexibilidad y elongación, en forma gratuita y sin limitación horaria.

Se han tomado en consideración todos los aspectos referentes a la accesibilidad universal del espacio, mediante las rampas correspondientes y equipamientos de juegos integradores.



DATOS DE ADJUDICACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

PARQUE LINEAL DEL MIGUELETE



LICITACIÓN N°:
ADJUDICATARIO:
MONTO TOTAL:
MONTO LICITACIÓN:
APORTE PDGS:
APORTE INTENDENCIA:
PLAZO:

LPN N°289998/1
BERSUR SRL
\$U 55.571.072. (**)
\$U 51.437.855. (*)
\$U 23.718.000. (*)
\$U 31.853.072. (*)
9 meses(***)

(*) Precio Básico
(**) Precio básico, incluye licitación y demás obras
(***) Plazo sin eventos compensables ni ampliaciones

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se describen los aspectos técnicos sintetizados de las tareas ejecutadas.

Movimientos de Tierra

La limpieza del terreno consistió en el arranque, corte y retiro de árboles que no presenten interés, palos, cercos, troncos, raíces, arbustos, yuyos, pastos, restos de construcciones existentes, etc. y de materiales de cualquier naturaleza que a juicio de la Dirección de Obra no sea conveniente que permanezcan en el emplazamiento de las obras.

Todos los árboles que no afecten la obra fueron preservados, salvo indicación expresa.

Durante los trabajos el contratista debió cuidar especialmente de no afectar elementos cercanos que deban mantenerse, así como todo elemento subterráneo de infraestructura que pudiera encontrarse.

Se mantuvieron en general los niveles existentes, previniendo la extracción de la capa vegetal existente, compactando el suelo subyacente. Se niveló el terreno entre tramos, acompañando la altimetría existente del terreno natural. Se entiende entonces que si en un tramo (definido como aquel que es recto entre dos puntos) existe una diferencia de nivel en el terreno natural, se partirá del punto más bajo y se seguirá recto hasta el punto más alto, nivelando en el espacio entre ambas alturas.

El eventual material de relleno y/o sustitución será arena sucia o balasto sucio, y a efectos de la cotización se consideró un espesor continuo bajo toda la senda peatonal-ciclovía y ensanchamientos para las "islas" de 20 cm de espesor.

La tierra proveniente de las excavaciones, se distribuyó dentro del predio de acuerdo a indicaciones de la Dirección de Obra, principalmente en la conformación de la cancha de fútbol en el sector próximo al Cementerio del Norte.

En todo momento se debió proteger la obra de los efectos de la erosión, socavaciones, derrumbes, etc. ejecutando a tales efectos, obras provisionales que orienten el escurrimiento de las aguas.

Hormigón Senda Peatonal-Ciclovía

– **PREPARACIÓN DEL FIRME:** Se realizó un firme de balasto compactado de 10 cms de espesor, el que deberá quedar 10 cms por debajo del nivel de piso terminado del proyecto, para recibir el contrapiso. La compactación se ejecutó mecánicamente asegurando 10 pasadas con la aplanadora o plancha vibratoria en aquellas zonas donde no sea posible utilizar la primera. Se regó con agua para facilitar la compactación.

– **PREPARACIÓN DEL HORMIGÓN DE CONTRAPISO:** La dosificación del hormigón fue la equivalente a un C20, espesor 10 cms. con una pendiente transversal de 2%.

– **EJECUCIÓN DE FAJAS:** Se efectúan fajas paralelas en el contrapiso (espesor 10cm). Se dejarán juntas de trabajo cada 20 metros lineales de pavimento de 2 cms de espesor, las que se rellenarán con asfalto en caliente luego de terminado el pavimento final, no admitiendo reboses del asfalto, debiendo realizarse un recorte con herramienta de filo.

– **POSICIONADO DEL HORMIGÓN:** Una vez que las fajas adquirieron cierta consistencia sin endurecerse se vertió el hormigón entre fajas paralelas y se enrasó mediante la utilización de reglas adecuadas.

– **TERMINACION BARRIDO:** Estando aún fresco se barre con escobillón y reglas guía para obtener la terminación tipo barrido, con juntas llaneadas en los bordes de 10 cms de ancho y así mismo en el sentido perpendicular al borde juntas llaneadas del mismo espesor en cada lugar de posterior corte a disco.

En los bordes del pavimento se procuró un sobreancho enterrado (a modo de "pollera") que evita la pérdida de material de caja en caso de inundaciones o grandes lluvias. El evitar el lavado del material de base mediante este diseño fue probado en testeos ejecutados previos a la obra, considerando la importancia que conllevaba la toma de decisión de tener sectores de la rambla peatonal y biciesenda en zonas inundables.

Baldosones con junta césped / cabeceras

Las cabeceras de la senda peatonal-ciclovía con Bvar. José Batlle y Ordoñez, Silva y Aparicio Saravia, fueron realizadas de igual forma que la senda peatonal-ciclovía, con la diferencia que contarán con junta de césped de 5 cm de ancho entre huellas, ver plano.

Se les agregó malla electrosoldada 15 x 15 cm x 3.2 mm de diámetro al tercio de la altura.

Rampas discapacitados

Según las dimensiones del detalle correspondiente. El pavimento de tipo "alerta" debió contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

Dado fundación columnas iluminación

Se ejecutaron en hormigón tipo C20, en dados de 1.80 (profundidad) x 1.20 x 1.20 mts según detalles. Se previó una vaina en caño de PVC incluida en el dado a fin de posicionar y nivelar posteriormente las columnas de hormigón de 18 metros de altura.

Bancos

En hormigón ejecutado en moldes de chapa, fijados mediante el anclaje de 2 varillas diám. 12 mm en acero inoxidable roscado en cada pie, adheridos con resina de impregnación de alta resistencia tipo Sikadur u otro producto de calidad y prestaciones equivalente o superior. Cada varilla se ancló 10 cm para cada lado.

Se tuvo especial cuidado de realizar los mismos con encofrados metálicos y aristas biseladas, asegurando una superficie de terminación lisa sin oquedad alguna.

Acondicionamiento Eléctrico y Lumínico

No se ejecutó tendido de cable de ningún tipo, ya que el sistema de iluminación previsto es de tipo autosuficiente mediante la generación de energía fotovoltaica.

Se colocaron columnas de hormigón de 18 metros de altura (15 metros libres distanciadas cada 30 metros lineales) en donde se instalaron las luminarias tipo "all-in-one" compuestas por la lámpara led de 120 Watts, el panel fotovoltaico, la batería de litio y el controlador digital de funcionamiento del equipo.

Con esta instalación se pretende un nivel de iluminación media de 14 luxes a nivel de calzada y una autonomía de 4 días en caso de tiempo nublado. El controlador digital permite tanto programar la intensidad de iluminación a lo largo de la noche así como la incorporación de chips telefónicos que habilitan el rastreo vía GPS en caso de hurto.

Acondicionamiento Sanitario / Drenaje Pluvial

Tomando como premisa la no alteración del escurrimiento natural que existe actualmente, se proyectó mantener las condiciones presentes, interfiriendo de forma mínima. Por tanto, los drenajes pluviales del terreno natural se mantuvieron, tomando las previsiones en las zonas inundables donde se proyectan sendas peatonales (con tiempos de retorno de 10 años o superiores) para evitar daños a las mismas mediante la incorporación de vigas de borde enterradas que ofician como retén del material de caja (balasto compactado), a fin de evitar su arrastre luego del retroceso de las aguas.

Respecto a obras de saneamiento, el proyecto no generará nuevos efluentes, manteniéndose las líneas de saneamiento existentes sin alteraciones. Han sido verificadas las profundidades de las mismas asegurando la no interferencia de las mismas con el proyecto a ejecutarse.

Acondicionamiento paisajístico

Se mantuvieron las especies de árboles existentes, protegiéndolas durante las obras tanto de roturas como de escurrimiento de materiales de llenado u otros.

Se trasladaron desde otras zonas de Montevideo especies varias (principalmente 4 palos borracho de gran porte y 50 liquidambares), transplantados según técnicas agronómicas supervisadas por técnicos competentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Tutores

Se optó por no colocar tutores de tipo "tradicional", atentos a la elevada posibilidad de vandalismo y daños que pudieran sufrir las especies en caso de ser retirado forzadamente el tutor. Por lo cual las especies incorporadas fueron de porte y forma tal que naturalmente sean estables, colocando lingas enterradas que toman la base del árbol en su cuello inferior.

Obras Viales

Se ejecutaron en hormigón sin armar los cordones cuneta que conforman el trazado entre Bvar. José Batlle y Ordoñez y José María Silva, junto a la base y carpeta asfáltica de 8 cm de espesor que conforma la Rambla Costanera y completa el tramo ya existente entre Francisco Plá y Silva. En el sector del Cementerio del Norte se ejecutó una Rambla en balasto compactado, dada la incertidumbre respecto a los rellenos allí existentes y condicionados a la disponibilidad presupuestal. En etapas posteriores se podrá conformar el asfaltado de este tramo.

Se ejecutó también el puente de hormigón sobre la Cañada Casavalle, conectando transversalmente una zona que de otra forma implica un desvío de casi 3 kilómetros.



**Montevideo
de Todos**

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO

DIVISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DISEÑO

SENDA PEATONAL Y CICLOVIA

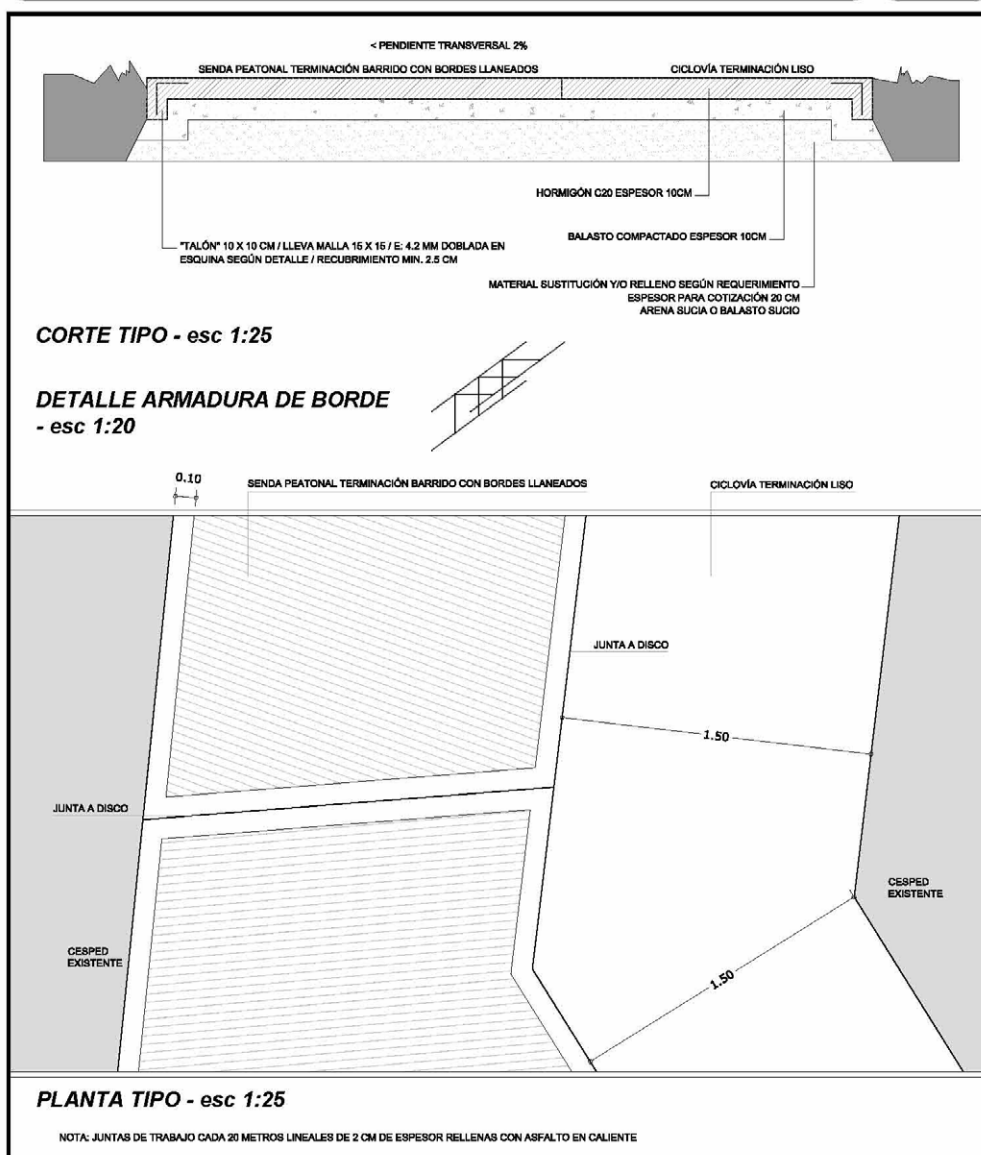
Obra: Parque lineal del Miguelete

ESCALA:
1/25 - 1/20

FECHA:
MAYO_2013

LAMINA:

D06



PROCESO DE OBRA

Los trabajos se iniciaron al mismo tiempo por dos frentes, con la remoción de los escombros de la demolición del realojo del asentamiento que anteriormente existía entre Bvar. José Batlle y Ordoñez y Francisco Plá y en el otro extremo del Parque, con la limpieza primaria del basural y vertedero que se encontraba en la cabecera de Aparicio Saravia. La operativa con maquinaria pesada condujo en un plazo corto a un cambio de imagen importante de las zonas mas expuestas, dando paso al inicio de las obras viales.

Se comenzó con los movimientos de suelo y perfilación de la Rambla Costanera entre la Cañada Casavalle y Aparicio Saravia, continuando luego en los sectores hacia el sur, hasta llegar a Batlle y Ordoñez.

En paralelo con las tareas viales se contó con una cuadrilla con capataz propio que tuvo a su cargo durante todo

el transcurso de la obra la ejecución del paseo peatonal y bici-senda, totalizando trabajos en el kilómetro y medio de recorrido que une Batlle y Ordoñez con Saravia.

El puente sobre la Cañada Casavalle fue ejecutado hacia la mitad del período de obra, con la complejidad agregada de un curso de agua que frente a lluvias intensas incrementa su nivel de forma importante, debiendo realizarse un desvío del cauce durante las obras de ese sector.

Las columnas de alumbrado, alcantarillas, plantación de árboles y otras tareas accesorias fueron ejecutadas en el segundo semestre del 2016, completando los trabajos de la empresa contratista Bersur.

En febrero del 2017 se concreta la instalación de las luminarias fotovoltaicas en las columnas ya instaladas, como parte de un contrato independiente de la obra civil, bajo responsabilidad de la empresa Sanvort. Con esto y la instalación de las estaciones de juegos saludables, arcos de basket y futbol se completa la etapa de obra.

En paralelo al transcurso de los trabajos se fue gestionando la contratación del servicio de mantenimiento, a fin de dar continuidad a la limpieza ejecutada por el contrato de obra civil al retirarse del sitio.



Puente sobre Cañada Casavalle





Sendas peatonales y bicisendas





Puente sobre Cañada Casavalle





Vista de costanera desde calle Silva.



Compactación calle.



Sendas peatonales y bici-sendas.





Puente sobre cañada Casavalle





Puente sobre cañada Casavalle



Antes - Vista aérea desde Silva .



Después – Vista aérea desde Silva .

OBRA FINALIZADA

El cambio de la realidad física del área intervenida ha sido radical, especialmente en el sector donde se encontraba el asentamiento realojado. Las imágenes de la situación previa son elocuentes, pasando desde la ocupación irregular, la demolición, luego la limpieza y ejecución de la Rambla Costanera, resultando en una transformación del sector contra Batlle y Ordoñez que logró liberar toda la ribera del lado Sur.

En cuanto a la conectividad se transformó un sector completamente intransitable en una rambla accesible que generó una conexión directa entre dos puntos (Batlle y Ordoñez hasta Saravia) que antes de la obra implicaba casi cuatro kilómetros de trayecto.

Por otra parte, a nivel de parquización se puso en valor y se generó el acceso a un área desconocida para la ciudad de 14 hectáreas, en particular el sector de los “fondos” del Cementerio del Norte, ahora incorporados al sistema de parques de Montevideo. El potencial paisajístico de esta zona se explota con el recorrido peatonal que transcurre entre la vegetación, habiendo retirado la maleza y liberando las visuales siempre manteniendo los árboles existentes de mediano y gran porte.

En cuanto a la iluminación se trata de una de las primeras experiencias a gran escala de generación eléctrica fotovoltaica, una apuesta que busca lograr evitar el vandalismo y hurto de cables, ya que toda la instalación es autónoma, sin cablear. Sumado a esto se cuenta con la ventaja de la generación de iluminación evitando la utilización de recursos no renovables, además del ahorro energético que se produce.

En líneas generales se valora la intervención como satisfactoria en cuanto a los objetivos planteados inicialmente, que se basaban en lograr:

- Un Parque estructurado, consolidado e integrado al sistema de espacios verdes de Montevideo
- Una vía vehicular y senda peatonal de conexión entre Bvar. Batlle y Ordóñez y Bulevar Aparicio Saravia, posibilitando el tránsito y mayor concurrencia de personas y mejores condiciones de seguridad
- Espacio público con equipamientos recreativos y deportivos e infraestructuras adecuadas incluyendo alumbrado para el uso en horas sin luz solar
- Diseño de calidad, con materiales durables y que no requieren mantenimiento y condición “antivandalismo” (senda peatonal y bancos de hormigón armado, alumbrado sin cables, etc.)
- Alumbrado eficiente, con fuente de energía fotovoltaica y tecnología Led
- Actividades y usos que posibiliten instancias de interacción social
- Gestión colectiva e integral del parque, que posibiliten la apropiación por parte de la comunidad









TESTIMONIOS



Nombre y Apellido: Miguel Angel Ferreira Olivera

Edad: 31 años

Cantidad de años que vive en el barrio: 31

¿Qué piensa de la obra realizada en relación a los problemas que tenía el barrio? “Ahora ha mejorado, faltaría una canchita de este lado”



Nombre y Apellido: Natali López

Edad: 22 años

Cantidad de años que vive en el barrio: 22

¿Qué piensa de la obra realizada en relación a los problemas que tenía el barrio? “Me pareció muy bien, una mejora muy grande para los niños, al estar iluminado, la calle, la placita, todo”



Nombre y Apellido: Lucas Callo

Edad: 56 años

Cantidad de años que vive en el barrio: 2

¿Qué piensa de la obra realizada en relación a los problemas que tenía el barrio? “Está bien, los gurises juegan, nosotros tomamos mate, venimos a la placita con la familia.”



Nombre y Apellido: Nicolás Alexander Rodríguez

Edad: 28 años

Cantidad de años que vive en el barrio: 28

Cantidad de años de residencia: 25 años viviendo en el barrio Ravera

¿Qué piensa de la obra realizada en relación a los problemas que tenía el barrio? “Espacio recreativo que la gente viene y se despeja la mente, vienen un rato, toman mate, hacen deporte. También nos conocemos con otra gente de la vuelta.”

